

**Programa de Crisis de energía:** Proporciona asistencia de utilidad a los hogares de experimentar extraordinarios derivados de facturas elevadas debido a condiciones meteorológicas extremas o escasez de suministro de combustible. Asistencia en virtud de este programa se limita a las siguientes condiciones:

- Durante la temporada de verano, el Servicio Meteorológico Nacional prevé temperaturas superiores a los 100 ° grados o cuando el índice de calor se espera que alcance de 90 °-105 ° de grado 2 dos días consecutivos para el área del Condado de Bexar;
- Durante la temporada de invierno, las temperaturas nocturnas inferiores grados 40 ° más de (3) noches consecutivas, existen condiciones climáticas extremas, el alcalde o el juez de condado de Bexar emite un aviso de cierre de negocios debido a malas condiciones meteorológicas;
- Hogares experimentando una energía relacionada con emergencias que son financieramente incapaz de cubrir sus gastos básicos del hogar, particularmente los ancianos, discapacitados o familias con hijos, cinco 5 años de edad o más joven.

**Programa de copago:** Proporciona utilidad asistencia a hogares calificados sobre la base de un copago para un período de tiempo especificado. Este programa proporciona servicios de administración de casos, conservación de la energía y asesoría de presupuesto. Consideración de asistencia será dependiente de los criterios siguientes:

- Establecimiento de compromiso con un programa de seis meses;
- Evaluación de doce 12 mes de la historia del cliente, carga de energía debe ser el cinco por ciento (5%) o superior;
- Hipoteca mensual / pago de alquiler no supere el ingreso mensual y recursos;
- Total de puntos en un sistema de calificación de prioridad.

**Programa de ancianos y discapacitados:** Proporciona asistencia de utilidad a los hogares calificados con miembros que son personas mayores (60 años de edad o más) o los adultos discapacitados que no pueden participar en cualquier empleo considerable durante un período de doce 12 meses o más. Prueba de la discapacidad se necesita de un médico si no reciben los beneficios de SSI o SSDI para los adultos discapacitados. Todos los hogares inscritos en este programa deben cumplir con una carga de energía de cinco por ciento (5%) o superior.

**Programa residencial de energía asistencia Partnership, Inc. (R.E.A.P.):** Proporciona asistencia de utilidad para **CPS contribuyentes energía** residentes **fuera** la ciudad de San Antonio que son ancianos, discapacitados, familias con hijos menores de 16 años de edad o inscritos en el programa de cuidados críticos con CPS energía experimentando dificultades financieras.

Tenga en cuenta: la calefacción y refrigeración programa ya no está en existencia. Si necesita asistencia con la reposición, reparación o readaptación de aparatos ineficientes, puede llamar AACOG climatización Departamento (210) 362-5200 para obtener información.



**DIRECTRICES DE INGRESOS 2011**  
**125% del nivel de ingresos federales de la pobreza**

<b>Tamaño del hogar</b>	<b>El ingreso bruto mensual</b>
<b>1</b>	<b>\$1,134.38</b>
<b>2</b>	<b>\$1,532.29</b>
<b>3</b>	<b>\$1,930.21</b>
<b>4</b>	<b>\$2,328.13</b>
<b>5</b>	<b>\$2,726.04</b>
<b>6</b>	<b>\$3,123.96</b>
<b>7</b>	<b>\$3,521.88</b>
<b>8</b>	<b>\$3,919.79</b>